

2022-00033 OFICIO DECRETA MEDIDA CAUTELAR

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 26/09/2023 15:34

Para:Notificaciones Juridicas Municipio de Envigado <notificaciones@juridica.envigado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (145 KB)

(30) AutoResuelveSolicitudes.pdf; (31) OficioSecretariadeMovilidadEnvigado.pdf;

Buenas tardes, para efectos de inscripción de la medida cautelar de embargo decretada dentro del presente trámite, se remite oficio y auto. Feliz tarde.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.